



Título:
Contratación del servicio de limpieza y desinfección de ductos de aires acondicionados y purificadores de ambiente de la institución para la sede central y sus dependencias.

Fecha de Actualización:
[Julio 2022]

Dirección:

Dirección de Operaciones

Página:

1 de 4

Nombre del requerimiento:

Contratación del servicio de limpieza y desinfección de ductos de aires acondicionados y purificadores de ambiente de la institución para la sede central y sus dependencias.

1. Descripción del Servicio

1.1 Objetivo y Alcance de los servicios.

Este documento busca establecer las especificaciones para la contratación de una empresa especializada, con experiencia, que brinde asesoría en cuanto a las buenas prácticas de limpieza y desinfección de los ductos de los aires acondicionados y purificadores de ambiente de la institución a fin de contribuir con la mejora de la calidad del aire dentro del lugar de trabajo, mantener la salud de los colaboradores de la institución y por vía de consecuencia su productividad.

Los oferentes NO deben incluir el ITBIS en sus propuestas económicas. Ver detalle en pliego de condiciones del proceso.

1.2 Cronograma de entrega del servicio requerido:

El período de contratación de este proceso es de **UN (1) año**, y se estarán realizando dos (2) servicios de limpieza y desinfección de ductos los aires durante el año, es decir, cada seis (6) meses y tres (3) servicios de limpieza y mantenimiento de purificadores de ambiente durante el año, es decir, cada cuatro (4) meses. Los trabajos serán coordinados por la Dirección de Operaciones de esta Superintendencia de Bancos. El horario para realizar los trabajos es sábados, domingos y días feriados, o algún otro día en común acuerdo entre las partes. El servicio será recibido en las localidades siguientes:

- **Sede Superintendencia de Bancos:** Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D.
- **IFIL:** Av. Gustavo Mejía Ricart no.93, Plaza Piantini, primer nivel, Distrito Nacional.
- **PROUSUARIO Santo Domingo:** Ave. 27 de febrero, esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, local 26, primer nivel, Distrito Nacional.
- **PROUSUARIO Santiago:** Av. Juan Pablo Duarte esq. Benito Juárez, No.1 Urb. Villa Olga, Santiago.

2. Especificaciones técnicas de los Servicios:

Se requiere la contratación de una empresa que brinde los servicios de limpieza de los ductos de los aires acondicionados y purificadores de ambiente de la institución con una máquina de limpiar ductos de brazo extensible, con limpiador rotativo en la punta, capaz de limpiar el interior de los ductos y aspirar todo el sucio, polvo y desechos al mismo tiempo.

Se requiere la limpieza de los ductos en el Edificio Principal (SEDE) de esta superintendencia de bancos, y sus dependencias. La cantidad de ductos y su tamaño se definirá en la visita de levantamiento obligatoria.

Para el servicio de limpieza y mantenimiento de purificadores de ambiente será realizado también por el período de UN (1) año.

Frecuencia: tres (3) durante el año.

Ubicación y Cantidad purificadores de ambiente:

- 1 en el Despacho S.
- 1 en la Gerencia
- 4 en el comedor
- 1 en el salón multiusos
- 1 de manera móvil el cual es utilizado para realizar desinfección Covid
- 3 sin uso, en espera de mantenimiento.

Total: 11 Unidades

Luego del mantenimiento realizado, el proveedor deberá entregar un informe detallando lo encontrado en el mismo, con videos, fotos e imágenes de lo encontrado antes, durante y después del trabajo realizado. En este informe debe incluir recomendaciones producto de su experiencia en limpieza de ductos para la mejora de estos.



Título: Contratación del servicio de limpieza y desinfección de ductos de aires acondicionados y purificadores de ambiente de la institución para la sede central y sus dependencias.		Fecha de Actualización: [Julio 2022]	
Dirección:	Dirección de Operaciones	Página:	2 de 4

El proveedor deberá incluir cualquier material necesario para la limpieza y desinfección de los ductos, así como para limpieza y mantenimiento de purificadores de ambiente. Deberá realizar limpieza profunda y desinfección de todos los filtros de la manejadora. Debe incluir la limpieza del recorrido del ducto desde la manejadora hasta el ducto final, incluyendo el ducto troncal y sus respectivos ramales.

El mantenimiento deberá incluir la realización de pruebas bacterianas, hongos y levaduras con el objetivo de proporcionar una medida del grado de contaminación biológica dentro de los ductos (antes y después del mantenimiento). Este informe deberá ser entregado a la Dirección de Operaciones de esta Superintendencia de Bancos.

El servicio de mantenimiento también deberá incluir el sellado completo de todos los ductos, y la corrección por ende de todos los escapes que comúnmente son encontrados en los mismos. De incluir la hermetización de los cuellos de los ductos en el punto donde se acopla con el difusor. El contratista deberá limpiar los difusores de suministro y retorno del sistema.

3. Requisitos a la empresa, tanto para su selección o si resulta adjudicataria:

- El oferente debe poseer su Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo; además, deberá estar al día en el pago de sus impuestos.
- Los oferentes deben tener una experiencia de **mínimo (05) años** en servicios de limpieza de ductos y purificadores de ambiente. Debe presentar al menos **tres (3) trabajos** realizados a tres (3) clientes diferentes de naturaleza similar o superior a la requerida en estas especificaciones técnicas. Para esto debe presentar el formulario de experiencia del oferente con los soportes de finiquito de usos (recepción final o provisional de los trabajos, copias de contratos, copias de órdenes de compras, entre otros) con el fin de evidenciar lo indicado en el formulario de experiencia del oferente.
- El oferente debe entregar al menos **dos (2) cartas de referencia** de dos (2) clientes con los datos de las empresas donde se realizaron los servicios. La superintendencia a través de su equipo pericial podrá indagar sobre estos trabajos.
- El oferente debe presentar un documento descriptivo que desglose su **metodología y plan de trabajo** donde se detalle lo exigido en estas especificaciones técnicas, tales como: materiales requeridos para la limpieza (especificar los materiales y productos a utilizar), equipos, maquinarias y herramientas a emplear, listado de personal que dispone con sus respectivas experiencias, logística de limpieza, garantía de los trabajos, fotos de los principales trabajos realizados, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta.
- El oferente adjudicado, en común acuerdo con la Superintendencia de Bancos deberá presentar un Cronograma detallado de los trabajos a realizar, que incluya: las principales actividades, los recursos a utilizar, entre otras, que el oferente entienda de lugar. Este cronograma deberá estar elaborado preferiblemente en formato Gantt.
- El oferente deberá considerar en su propuesta utilizar en el proceso de desinfección un desinfectante antibacterial y biodegradable destinado a la limpieza de ductos de aire acondicionado.
- Obligatoriamente los oferentes deben asistir a una visita técnica para participar en el proceso donde evaluarán el grado de dificultad de los trabajos, los equipos a utilizar y todas las circunstancias que puedan influir en el costo de su propuesta. De manera que obtengan por si mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para la preparación de su oferta. Deben inscribirse en el formulario o listado de asistencia a completar el día de la visita. El hecho que los oferentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará un argumento válido para posteriores reclamaciones.
- El oferente es responsable de incluir en su propuesta cualquier herramienta, equipo, vehículo, equipos o materiales, logística o maquinaria que requiera para realizar los trabajos de acuerdo con lo descrito en estas especificaciones técnicas y lo observado en la visita de levantamiento.
- El oferente debe contar con personal entrenado para los trabajos a realizar.
- La limpieza requerida en los mantenimientos de los equipos debe ser realizada con materiales y productos NO corrosivos y desinfectantes en los casos que aplique.
- La Superintendencia supervisará que los materiales, dispositivos y equipos utilizados para el mantenimiento cumplan las especificaciones técnicas y que sean lo ofertado por el proveedor.



Título: Contratación del servicio de limpieza y desinfección de ductos de aires acondicionados y purificadores de ambiente de la institución para la sede central y sus dependencias.		Fecha de Actualización: [Julio 2022]	
Dirección:	Dirección de Operaciones	Página:	3 de 4

- Una vez iniciado los trabajos, el adjudicatario, no podrá hacer ningún reclamo de estos, indicando desconocimiento de las responsabilidades enumeradas en estas especificaciones técnicas, la visita técnica realizada o cualquier otro soporte presentado en la oferta.
- Opcionalmente el oferente debe estar certificado y acreditado como especialista en limpieza de sistemas de ventilación y ductos; así como también, certificaciones en remediación de hongos en espacio cerrado.
- El contratista deberá contar con plásticos, lonas o cualquier otro elemento para que sea colocado donde sea necesario para proteger los bienes de esta superintendencia.
- El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad del manejo/uso y/o custodia de sus materiales y herramientas. Excepcionalmente, previo acuerdo entre las partes el contratista podrá dejar en las instalaciones de la SB algunas herramientas o equipos de trabajo que requiera.
- El contratista no podrá ejecutar ningún trabajo adicional previa aprobación por escrito de parte del supervisor de la SB.
- Es responsabilidad del adjudicatario, mantener el área de trabajo limpia.
- **El oferente deberá presentar un documento que avale la disposición final y/o reciclaje de residuos tóxicos:**
 - ✓ Autorización Ambiental expedida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - ✓ Para los residuos como neumáticos, baterías, aceites residuales, filtros de aceites, envases de aceite, debe presentar constancia para validar que estos se disponen a través de un gestor autorizado.
- El contratista adjudicado deberá entregar después de realizado cada mantenimiento preventivo un informe donde indique el mantenimiento realizado, imágenes, recomendaciones para los equipos, criticidades, entre otras que el contratista entienda de lugar.

4. Requisitos al personal de la empresa:

- El personal designado para realizar la limpieza debe de tener mínimo **dos (2) años de experiencia** en trabajos de naturaleza similar (limpieza de ductos de aires acondicionados y purificadores de ambiente). Se deberá designar un supervisor en sitio que debe estar presente a todo momento durante la limpieza.
- El personal que realice los trabajos debe estar debidamente protegido con los elementos de protección de personal (EPP's) requeridos para la función que realiza (guantes apropiados, lentes, cascos, calzado de protección, chaleco o ropa reflectiva, fajas, arnés de seguridad con línea de vida, etc.), estos elementos deberá suplirlos el contratista. La vestimenta en sentido general deberá estar acorde al trabajo a realizar (i.e. no uso de pantalones deportivos, sudaderas, etc.).
- El personal que asista a la SB debe portar los elementos de protección necesarios para evitar la propagación del virus COVID-19. Debe usar de forma permanente y obligatoria mascarillas quirúrgicas, KN95 o tela con filtro, y guardar el distanciamiento social.
- El personal que realice los trabajos debe estar debidamente entrenado para la correcta limpieza de ductos purificadores de ambiente. Deben presentar certificaciones de capacitaciones tomadas y acreditaciones de lugar.
- El personal del oferente debe estar debidamente identificado, portar carnet de empleado o vestimenta que identifique la empresa.
- El personal del oferente debe estar asegurado contra los riesgos de los trabajos a realizar.
- Previo al inicio de los trabajos el listado del personal del contratista debe ser suministrado a esta Superintendencia. La SB podría objetar parte del personal propuesto por el contratista, de ocurrir esto, ese personal debería ser sustituido con otro de igual o superior perfil al requerido.



Título:
Contratación del servicio de limpieza y desinfección de ductos de aires acondicionados y purificadores de ambiente de la institución para la sede central y sus dependencias.

Fecha de Actualización:
[Julio 2022]

Dirección:

Dirección de Operaciones

Página:

4 de 4

5. Criterios de Evaluación Técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Presentar el Formulario de Experiencia del oferente en trabajos de naturaleza similar (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo cinco (05) años en servicios de limpieza de sistemas de ventilación y ducto. Debe presentar al menos tres (3) trabajos realizados a tres (3) clientes. Como soporte a este formulario debe presentar finiquitos, copia de contratos de trabajo similares u órdenes de compras, o cartas de recepción definitiva o provisional de trabajos similares.	
2	Experiencia profesional (SNCC.D.048 y SNCC.D.045). El oferente debe presentar completos los formularios indicados, sobre su personal principal que destinará para los trabajos solicitados. Este personal debe tener mínimo dos (2) años de experiencia y al menos haber trabajado en dos (2) servicios similares a los requeridos en estas especificaciones. El personal propuesto en la oferta debe ser el mismo que realice o supervise los trabajos, en caso de cambios deben ser aprobados previamente por la SB.	
3	Metodología o Plan de Trabajo Técnico – Operativo. El oferente debe presentar un documento o propuesta técnica descriptiva que desglose su metodología de trabajo donde se detalle lo exigido en estas especificaciones técnicas, tales como: materiales requeridos para la limpieza (especificar los materiales y productos a utilizar), equipos, herramientas y maquinarias a emplear, logística de limpieza, garantía de los trabajos, fotos de los principales trabajos realizados, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta.	
4	Cronograma de trabajo. El oferente deberá presentar un cronograma de trabajo de acuerdo con los plazos de mantenimientos definidos en estas especificaciones técnicas.	
5	Cartas de referencia de los trabajos. El oferente debe presentar como mínimo dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos similares realizados. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.	
6	Carta sobre los trabajos a realizar. El oferente debe presentar una comunicación donde indique que ha leído estas especificaciones y el pliego de condiciones, que está de acuerdo con lo exigido en las mismas y que brindará un óptimo servicio de limpieza y desinfección de los ductos. Deberá indicar que su propuesta considera todas las observaciones levantadas de la visita técnica y que incluye materiales seguros y biodegradables. De igual forma, deberá indicar porque entiende que debe ser el seleccionado para la realización de estos mantenimientos.	
7	Constancia de entrega o Constancia disposición final de desperdicios expedida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para validar que los residuos: filtros de aceites, envases de aceite, refrigerantes y/o agentes contaminantes generados por el proceso se disponen bajo o a través de un gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	

Ana Kiremne Piña Morel

Encargada División Servicios Generales

Firma:

Juana Elisa Toribio

Subdirectora de Gestión Servicios Y Edificaciones

Firma: